

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 686 2016-SUNARP-Z.R. Nº IX/JEF LIMA,

- 8 NOV. 2016

VISTOS: La Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº229-2016-SUNARP/SN del 19 de agosto de 2016 y el Memorandum Nº598-2016-SUNARP-Z.R. NºIX-UTI del 02 de noviembre de 2016 y la Resolución Jefatural Nº685-2016-SUNARP-Z.R. NºIX/JEF del 08 de noviembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos es un organismo público técnico especializado creado por Ley Nº26366, modificada por la Ley Nº30065, encargada de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y contratos de los Registros Públicos que integran el sistema;



Que, mediante la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº229-2016-SUNARP-Z.R. NºIX/SN del 19 de agosto de 2016, se aprobó entre otros, la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza de Operador de Sistemas, Plaza Nº190, Categoría T1, correspondiente a la Zona Registral NºIX – Sede Lima y asimismo, se designó al Comité de Selección del mencionado Concurso Público de Méritos, el que estará conformado de la siguiente manera:

Para la plaza de Operador de Sistemas:

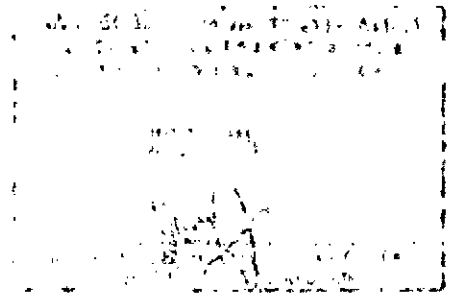
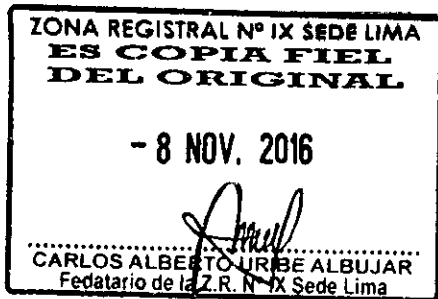
- En representación del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Zona Registral NºIX – Sede Lima.
- En representación de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral NºIX – Sede Lima.
- En representación del Jefe Zonal de la Zona Registral NºIX – Sede Lima, un representante que éste designe.



Que, mediante la Resolución Jefatural Nº553-2016-SUNARP-Z.R. NºIX/JEF del 06 de setiembre de 2016, se constituyó en el Artículo Segundo, el Comité de Selección del Concurso Público de Méritos, para cubrir la plaza de Operador de Sistemas, Plaza Nº190, Categoría T1, integrado por los siguientes miembros:

Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Zona Registral NºIX – Sede Lima, licenciado Ángel Wadilmer Noriega Mendoza.	En representación del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral NºIX – Sede Lima, ingeniero Francisco Fernando Li Loo.	En representación de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central.
Jefe de la Unidad de Administración, ingeniero Fernando Llanos Cuentas.	En representación del Jefe Zonal de la Zona Registral NºIX – Sede Lima.

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº685-2016-SUNARP-Z.R. NºIX/JEF del 08 de noviembre de 2016, se dispuso asignar las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Unidad de



Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, bajo modalidad de encargatura, al Ingeniero Rafael Antonio Gutiérrez Moscoso, por el periodo comprendido desde el 08 de noviembre de 2016 al 15 de noviembre de 2016;

Que, en ese sentido en cumplimiento a la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°229-2016-SUNARP/SN, resulta necesario reconstituir el Comité de Selección del Concurso Público de Méritos, para cubrir la plaza de Operador de Sistemas, Plaza N°190, Categoría T1, que se encargará de la conducción del Proceso de Selección del Concurso Público de Méritos en mención;

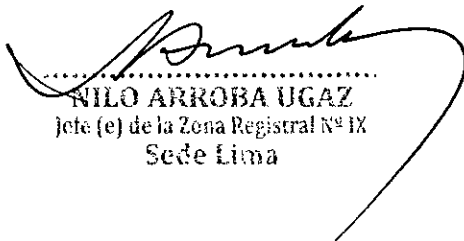
En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo 012-2013-JUS y la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°328-2015-SUNARP/SG del 31 de diciembre de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONSTITUIR, a partir de la fecha, el Comité de Selección del Concurso Público de Méritos, para cubrir la plaza de Operador de Sistemas, Plaza N°190, Categoría T1, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Zona Registral N°IX – Sede Lima, licenciado Ángel Wadilmer Noriega Mendoza.	En representación del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.
Jefe (e) de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N°IX – Sede Lima, ingeniero Rafael Antonio Gutiérrez Moscoso.	En representación de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central.
Jefe de la Unidad de Administración, ingeniero Fernando Llanos Cuentas.	En representación del Jefe Zonal de la Zona Registral N°IX – Sede Lima.

Regístrese y comuníquese y cúmplase.


.....
NILO ARROBA UGAZ
Jefe (e) de la Zona Registral N° IX
Sede Lima